



EXPTE. D- 3020 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

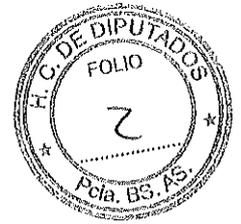
**Proyecto de Declaración**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De interés legislativo la labor que desarrolla la organización de la sociedad civil "La Minga" de la ciudad de Olavarría.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

La Minga es una Asociación Civil de la ciudad de Olavarría que impulsa el crecimiento y la Organización Social de los Emprendedores y Emprendedoras de la Economía Social, Solidaria y Popular.

Tiene 16 años de vida como Entidad de Bien Público bajo Registro Municipal N° 326. El impulso que realizan de la economía social y solidaria es de destacar ya que se considera de gran importancia para el desarrollo local y comunitario, siendo instrumento para garantizar el trabajo digno, fomentando actividades económicas bajo relaciones equitativas y democráticas en el marco del respeto por el medioambiente, el comercio justo, el precio adecuado y el trabajo como el gran organizador de las familias.

La organización de la sociedad civil genera estrategias vinculadas a la Promoción y Fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria desde la puesta en marcha durante 16 años ininterrumpidos de la Feria a Cielo Abierto en la Plaza Central de la ciudad de Olavarría. Promueve asimismo la autonomía de las familias emprendedoras con los talleres Barriales Emprender como así su entorno y la comunidad en general, procurando el desarrollo integral de cada uno de sus miembros. De dicho proyecto surgieron las y los Promotores Mingueros de la Economía social fortaleciendo las redes, y llegando a cada emprendimiento a cada hogar.

Sus integrantes fundaron e impulsaron la primera Escuela Para Emprendedoras y Emprendedores de la localidad donde se cuenta con el acompañamiento en cada iniciativa en la totalidad de los cupos propuestos en formato presencial o virtual.

Por otra parte, el aporte a la comunidad se visibiliza también en la promoción de derechos sociales que tienden a garantizar el derecho a la vivienda, salud, alimentación, vestimenta y a la educación, asesorando y acompañando a cientos de familias de la comunidad en gestiones puntuales, individuales, familiares y comunitarias. Cada actividad permite tomar contacto con una diversidad de emprendedores y emprendedoras tomando registro de la situación real del sector contando en la actualidad con un diagnóstico social del sector ampliamente completo.

Cabe destacar que las Ferias Manos Olavarrrienses, como así también la Feria de Fin de Año donde se festeja la semana del Emprendedor de la Economía Social, son siempre concurridas superando los 20.000 vecinos y vecinas que asisten, esta propuesta en la Plaza del centro, es un espacio elegido y sentido por cada artesano, manualista y emprendedor minguero, en lo que también constituye un espacio de comercialización con esfuerzo y constancia.



EXPTE. D- 3020 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Minga ha gestionado también el Programa Nacional Banco de Herramientas, Maquinarias y Materiales fortaleciendo cada unidad emprendedora familiar. Las maquinarias, herramientas y materiales destinados al Programa Nacional se compraron localmente, lo que significa que la inversión social circula en los comercios olavarienses.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto de declaración.

**Esc. RICARDO LISSALDE**  
Diputado

H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.